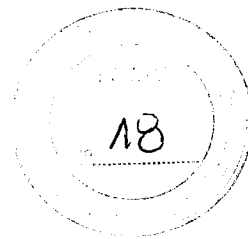


CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
16 JUL 2020
Recibido..... 12.30
EXH. Nº..... 39361



Hs. Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

2020 Año homenaje al Gral. Manuel Belgrano

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1 - Créase en el ámbito del Ministerio Público de la Acusación un cargo de Fiscal Adjunto en la Quinta Circunscripción Judicial, asignándose a la Unidad Fiscal Rafaela, y con sede en la ciudad de Sunchales.

ARTÍCULO 2 - Modifícase la nómina de cargos del Anexo I de la ley Nº 13.013 "Ley Orgánica del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe" y modificatorias, en lo que a la Quinta Circunscripción Judicial refiere, la que queda redactada de la siguiente manera:

"5ª Circunscripción Judicial (Rafaela)

Seis (6) Fiscales y doce (12) Fiscales Adjuntos".

ARTÍCULO 3 - Autorízase al Poder Ejecutivo a realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias para el cumplimiento de la presente ley.

ARTÍCULO 4 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, 2 de julio de 2020

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



Dra. ALEJANDRA S. RODENAS
Presidenta
CÁMARA DE SENADORES